

# Boletín Diario



BOLETIN N° 065-2026

Boletín del día: 11-13/04/2026

“SARAQLEX”

**NORMAS**

## 1. RESOLUCION MINISTERIAL N° 139-2026-VIVIENDA

**TÍTULO:** DISPONEN PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AL 2050 Y DE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A EFECTOS DE RECIBIR LOS COMENTARIOS APORTES U OPINIONES DE LA CIUDADANÍA

**SECTOR:** VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

**RESUMEN:** La Resolución Ministerial N° 139-2026-VIVIENDA dispone la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba la “Política Nacional Multisectorial de Agua Potable y Saneamiento al 2050”, junto con su Exposición de Motivos, en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el objetivo de recibir comentarios, aportes y opiniones de la ciudadanía durante un plazo no menor de quince días calendario, en el marco de los principios de transparencia y participación ciudadana en la formulación de políticas públicas; asimismo, se encarga a la Dirección de Saneamiento la recepción, sistematización y análisis de la información recibida, como parte del proceso de construcción participativa de una política nacional orientada a garantizar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento a largo plazo.

**ACCESO DIRECTO A LA NORMA:**

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwNTE1OV8xMjAyNjA0MTE=>

## 2. DECRETO SUPREMO N° 004-2026-MINCETUR

**TÍTULO:** DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 32316 LEY QUE FORTALECE EL TURISMO EN LOS GOBIERNOS LOCALES

# Boletín Diario



Y GOBIERNOS REGIONALES PRIORIZANDO EL MEJORAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO

**SECTOR:** COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

**RESUMEN:** El Decreto Supremo N.º 004-2026-MINCETUR aprueba el reglamento de la Ley N.º 32316, con el objetivo de fortalecer el turismo en los gobiernos locales y regionales mediante la mejora de la infraestructura turística y la adecuada planificación del desarrollo turístico, promoviendo que las municipalidades puedan postular voluntariamente al reconocimiento de “Pueblos con Encanto”; asimismo, establece reglas claras sobre cómo planificar, invertir y gestionar el turismo a nivel local, incluyendo la creación de planes, comités de gestión y alianzas, así como los requisitos para obtener y mantener dicho reconocimiento, fomentando además la inversión pública y privada, la mejora de servicios básicos y la conectividad, con un enfoque sostenible y participativo que busca impulsar el desarrollo económico y turístico de las localidades.

**ACCESO DIRECTO A LA NORMA:**

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwNTE1NF8yMjAyNjA0MTE=>

### 3. DECRETO SUPREMO N° 053-2026-PCM

**TÍTULO:** DECRETO SUPREMO QUE PRECISA MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2026

**SECTOR:** PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

**RESUMEN:** El Decreto Supremo N.º 053-2026-PCM establece medidas para garantizar el derecho al voto en las Elecciones Generales 2026, disponiendo que el lunes 13 de abril de 2026 se continúe el proceso electoral en aquellas mesas de sufragio que no pudieron instalarse oportunamente por falta de material electoral; asimismo, se encarga al Ministerio de Educación facilitar el uso de locales educativos, a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas brindar seguridad y apoyo logístico, y al Ministerio de Trabajo dictar disposiciones para que los

# Boletín Diario



ciudadanos, incluidos los miembros de mesa, puedan ejercer su derecho al sufragio, ampliándose además los beneficios laborales correspondientes para quienes cumplan dicha función.

#### ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwNTIxMV8xMjAyNjA0MTM=>

#### 4. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0014-2026-EF/50.01

**TÍTULO:** APRUEBAN LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

**SECTOR:** ECONOMIA Y FINANZAS

**RESUMEN:** La Resolución Directoral N.º 0014-2026-EF/50.01 aprueba los lineamientos para la elaboración de la Línea de Base de la Asignación Presupuestaria, con el objetivo de establecer criterios y metodologías que permitan mejorar la programación y formulación del presupuesto público, fortaleciendo la gestión del proceso presupuestario y promoviendo una asignación más eficiente de los recursos; asimismo, dispone su publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas y establece que entra en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

#### ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwNTIwNI8xMjAyNjA0MTM=>